

Coordinación de Medio Ambiente



NO. DE AUTORIZACION: 067/2018 ASUNTO: PUBLICIDAD CON SONIDO

GRUPO ROBLEDO SA DE CV INTERCERAMIC BLVD. JESUS REYES HEROLES 15 COL. CENTRO PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PUBLICIDAD CON SONIDO VEHICULAR los días 12, 13 y 14 de julio del año en curso, con un horario de 09:00 A 16:00 HRS. con motivo de promoción.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A MARTINEZ RAMIREZ COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 06 JULIO 2018

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.





C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz 5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tels. (783)8345361 - 8345362